LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NAYLETH GONZALEZ Cédula 00000000 (Madre) de CARLOS LUIS LINARES SILVA Permiso por protección temporal - PPT 8038218, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 20 No 18 43 Barrio Mancera Acacias Meta para ser notificados del contenido del Auto 000000 proferido el día 23/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25627327

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/11/2024

Desfijar el: 22/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTHA MERCEDES RODRIGUEZ AYALA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Acacías
Meta - Acacias